



SELL 40
40. MRS.

ANNO DE
1823

ordenanza de Dña. Milia. Confundido por este
y sucesivamente en la que el Sr. Maestre pone
en conocimiento que se solicitan

Y quedando la ciudad de Santiago de Chile y que
se desposea de la comisión de la solicitud de los Pta.
la M.L. — donde titulada aquella se dictó la de Santiago con el
señor D. Sebastian de la M.L. se dio la informe q.
esta cosa fha. Don loy Pendueles se le mandó q.
dejase q. se diera en la capital q. se le diera q.
esta Dña. Sebastian se hiciera con el Santiago
correspondiente q. se haga con la comisión q.
debe hacer lugar a Dña. solicitud, hasta q. el trato
se algucia ocaido. Testificado por este Dto.

Muedas: Como lo dice la Comisión

Yo el Marqués de Vizcaya en oficio del oficial comandante de la Guardia Civil de esta Plaza
D. Leonardo Patiño, que viene y trae del co-
municado Oficial a q. se hace saber al Excmo. Co-
mandante D. Juan Patiño q. le entregue in-
strucciones de lo q. procede q. se haga q. q. q. q.
se dedique q. la misma partida hagan lo q.
vienen de la Dama de Vizcaya q. q. q.